

# RESOLUCION EXENTA: 2092

CORONEL, 07 A60 2018

VISTOS: Los Antecedentes del DFL Nº1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes Nº 18.933 Y Nº 18.469; Decreto Nº 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 1.600/2008 y 10/2017, ambas de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta Nº 4C2/2404, del 12 de abril de 2018, que nombra Director Subrogante del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

#### RESOLUCION:

- APRUEBASE en el Hospital San José de Coronel, PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL), a contar del 01 de Junio del 2018, para dar cumplimiento a AOC 1.1; Estándar de Acreditación
- DEJESE sin efecto a contar de esta misma fecha Resolución Exenta Nº1256 del 18 de Junio de 2013, Protocolo de Atención Inmediata a Pacientes en Situaciones de Emergencia con Riesgo Vital Dentro de la Institución (Clave Azul).

C10 AWOTESE Y COMUNIQUESE

DIRECTOR Hosp. Coronel

DR. LUIS DE LOS SANTOS ZARRAGA

DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente,

EFIGENIA LUNA NEIR

No Salud

Dr.LDSZ/E.U.MSA/gac RES. EXTENTA INT. Nº08/2018

#### Distribución:

- Dirección
- Subdirección Médica
- Enfermera Gestión del Cuidado
- Encargado Of. de Calidad
- Jefe Servicio Ginecologia y Obstetricia
- Jefe CR Urgencia
- Jefe Oficina de Personal
- Oficina de Partes



Caracteristica: AOC 1.1

Realizado por:

Oficina de Calidad Quinta

Versión: Fecha Aplicación: Vigencia máxima:

01/06/2018 01/06/2023

Número de Páginas: 7

# PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL)

**AOC 1.1** 

REDACTADO:	VERIFICADO:	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE E.U. Carolina Palma Agurto Enfermera Calidad FIRMA E.U. Miriam Soto Asken Encarc. Gestión del Cuidado FIRMA	NOMBRE Dr. Alex Cleveland Cartes Encargado Gestión Clinica Hospital Coronel FIRMA  Dr. ALEX CLEVELAND G. HOSPITAL DE CORONEL	E.U., Miriam Soto Asken Encargada (s) Oficina de Calidad Hospital de Coronel.	Dr. Luis de Los Santos Zarraga Director (s) Hospital de Coronel.  DIRECTOR Hosp. Coronel	
Fecha de Redacción: 28-05-2018	Fecha de Verificación 29-05-2018	Fecha de Aprobación 30-05-2018	Fecha de Aprobación 01-06-2018	



Caracteristica: AOC 1.1

Realizado por:

Oficina de Calidad

Versión: Fecha Aplicación: Quinta 01/06/2018

01/06/2023

Número de Páginas: 7

Vigencia máxima:

# 1. INTRODUCCIÓN

Para responder a los requerimientos de atención de urgencia en situaciones surgidas dentro de una institución de salud se deben estructurar políticas orientadas a brindar atención oportuna, expedita y coordinada ante una situación de emergencia.

#### 2. OBJETIVO:

Asegurar atención de salud a usuarios en situaciones de emergencia con riesgo vital al interior de la institución a través de acciones organizadas, oportunas y adecuadas al tipo de emergencia.

 ALCANCE: Todos los funcionarios del establecimiento hospitalario y guardias de Seguridad.

# 4. RESPONSABILIDAD:

- Profesionales
- Técnicos paramédicos
- Administrativos
- Auxiliares
- Guardias

# 4. DEFINICIÓN

Urgencia: Aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia.



Caracteristica: AOC 1.1

Realizado por:

Oficina de Calidad Quinta

Versión: Fecha Aplicación: Vigencia máxima:

01/06/2018 01/06/2023

Número de Páginas: 7

Emergencia: Situación urgente que pone en peligro inmediato la vida del paciente o la función de algún órgano.

Riesgo Vital: Estado de salud que podría terminar con la vida del paciente de no mediar atención especializada.

Situación de emergencia con riesgo vital: Constituye una probabilidad de daño o vulnerabilidad que compromete la vida.

#### 5.-REFERENCIA:

 Manual de acreditación de calidad Atención de la superintendencia de salud.

#### 6.- PROCEDIMIENTO:

Se considera Emergencia Vital (Clave Azul) al Paro Cardiorespiratorio y se procede cuando el paciente este inconsciente y en apnea (sin respiración).

- Una vez que a ocurrido un evento en que se sospeche de una emergencia vital (CLAVE AZUL), el primer funcionario que se percata de la situación debe dar voz de alerta, con voz fuerte dice ¡CLAVE AZUL!
- 2. Acude a atender al paciente



Caracteristica: AOC 1.1

Realizado por:

Fecha Aplicación:

Oficina de Calidad Quinta

Versión:

Quinta 01/06/2018

Vigencia máxima: 01/06/2023 Número de Páginas: 7

 Solicita a ayuda al funcionario más cercano para que realice llamada precoz al servicio de urgencia, adulto o pediátrico según corresponda describiendo el lugar donde ocurre.

Los números de teléfono se encuentran adjunto en cada teléfono de las

distintas Unidades y Servicios Clínicos:

- Urgencia Adulto 413944
- Urgencia Pediátrico 413943
- Si el funcionario está calificado en reanimación, debe comenzar las maniobras hasta que llegue el equipo de urgencia.
- Acude al llamado la Enfermera y Técnico paramédico del Servicio de Urgencia con carro de paro.
- El paciente es atendido por el equipo de Urgencia y trasladado al Servicio de Urgencia según corresponda, para continuar su atención.

# 7. Pacientes hospitalizados

- Una vez que ocurre el evento Clave Azul el primer funcionario que se percata de la situación debe dar voz de alerta con voz fuerte dice ¡Clave Azul!
- · Acude a atender al paciente
- El funcionario mas cercano da aviso a Enfermera y/o Matrona del Servicio Clínico
- Se da aviso a Médico tratante y/o de turno para el manejo del paciente en emergencia vital.
- Los guardias del Establecimiento están encargados de llamar a la tranquilidad al público, crear espacios para facilitar la atención y despejar el tránsito para el traslado del paciente.



Caracteristica: AOC 1.1

Realizado por:

Oficina de Calidad

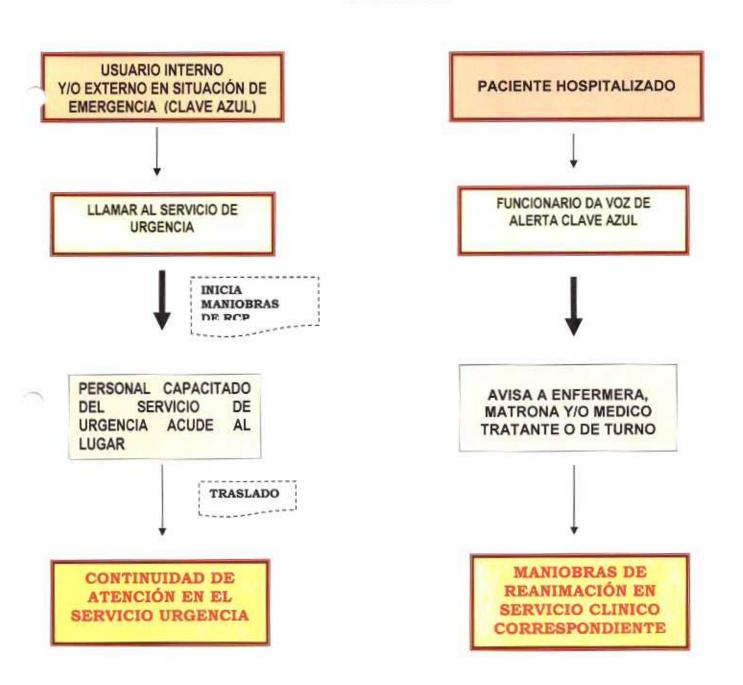
Versión:

Quinta 01/06/2018

Vigencia máxima: 01/06/2023 Número de Páginas: 7

Fecha Aplicación:

# FLUJOGRAMA ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN CLAVE AZUL





Caracteristica: AOC 1.1

Realizado por:

Oficina de Calidad

Versión:

Quinta 01/06/2018

Fecha Aplicación: Vigencia máxima:

01/06/2013

Número de Páginas: 7

# REGISTRO DE TOMA DE CONOCIMIENTO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL).

- Tengo conocimiento del PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VIATAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL).
- 2. He leído y conozco dicho protocolo.

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA



Caracteristica: AOC 1.1

Realizado por:

Fecha Aplicación:

Oficina de Calidad

Versión:

Quinta 01/06/2018

Vigencia máxima: 01/06/2023 Número de Páginas: 7

# FORMULARIO DE MODIFICACIONES

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL)

Modificación.	Fecha	Descripción de Modificación	N° pág.
_			